

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°007/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°16

En Mígues, el 3 de abril de 2024, siendo la hora 20:22, en el local del Espacio Cultural de la localidad de Mígues sito en avenida Eugenio Mígues y calle 25 de Agosto, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplentes Sra. María Martínez y Sr. Hebert Gustavo López.

Integrantes de la Comisión Permanente N°8 Descentralización, Participación y Formación Ciudadana de la Junta Departamental de Canelones; Pta. Sra. Ivanna Irigoín, Ediles titulares Sr. Wilfredo Cabrera, Sra. Beatriz Lamas, Sr. Julio Aquino, Sr. Federico Betancor; Ediles suplentes Sr. Pablo Calleros, Sra. Luciana Suarez y Sra. Mariela Alamilla.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Recibir en Régimen de Comisión General a la Comisión Permanente N°8 Descentralización, Participación y Formación Ciudadana de la Junta Departamental de Canelones.
- 3.- Rendición de gastos del Fondo Permanente marzo 2024.
- 4.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de abril 2024.
- 5.- Resolución de transposiciones para el mes de abril 2024.
- 6.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 7.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 8.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 3/3 - Afirmativa) Se aprueba el Acta N°006/2024.
- 2.- Recibir en Régimen de Comisión General a la Comisión Permanente N°8 Descentralización, Participación y Formación Ciudadana de la Junta Departamental de Canelones.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge da la bienvenida a edilas y ediles de la Comisión Permanente N°8 de la JDC y a su Presidenta Sra. Ivanna Irigoín, a la secretaria de la Comisión Permanente. Le damos las gracias por visitar nuestro Municipio de Mígues.

Siendo la hora 20:44 se da comienzo al régimen de comisión general.

Pta. Sra. Ivanna Irigoín buenas noches a todos y todas, somos la Comisión N°8 de la JDC, nosotros tenemos un punto en el orden del día que es el recorrer los 30 Municipios del departamento. En este marco de trabajo es que también hoy estamos en régimen de comisión general en el Municipio de Mígues, por lo que se agradece el recibimiento y la hospitalidad con que hemos sido recibidos. Contarles sobre la hoja de ruta de la Comisión N°8 que tiene que ver de como están funcionando y cual es el concepto de descentralización que están manejando y con la idea de poder hacer una síntesis sobre el proceso de descentralización en Canelones. En ese sentido planteamos algunas preguntas disparadoras para abrir la discusión de lo que pasa en los Municipios y nosotros recoger como insumos para el informe final. En ese sentido se formularon las siguientes preguntas:

¿Cómo se han generado los espacios sociales de inclusión, participación y recepción de demandas sociales?

¿Cómo ha sido el relacionamiento intergubernamental?

¿Que dificultades políticas se han encontrado para el desarrollo de la articulación local y departamental?

¿Qué opinión tienen del proceso actual de descentralización en Canelones?

¿Qué conocimientos, dudas o preguntas tienen sobre la nueva ordenanza de Funcionamiento y Competencias de los Gobiernos Municipales en el departamento de Canelones? Sobre el Decreto 9 sobre el funcionamiento de los Municipios como lo han reflexionado, como lo están manejando, que cuestiones les han sido novedosas o si tiene preguntas para hacernos, o algo para aportar a ese documento que es muy joven y que se tienen que seguir reflexionando ya que es lo que nos rige en nuestro departamento a nivel de funcionamiento de los Municipios. En este marco general de estas preguntas que trajimos en nuestra hoja de ruta vamos abrir la discusión.

Hacemos una presentación de todos y todas y luego comenzamos a debatir estos puntos.

Edila suplente Sra. Mariela Alamilla pertenezco a la comisión desde que comenzó este período parlamentario, soy edila por el Frente Amplio y soy enfermera jubilada.

Edila suplente Sra. Luciana Suarez incorporada hace poquito a esta comisión, soy edila por el FA y soy maestra.

Edila titular Sra. Beatriz Lamas edila por el Partido Nacional de San Ramón jubilada de odontóloga es un gusto estar aquí.

Edil suplente Sr. Pablo Calleros soy productor ecológico, edil por el Frente Amplio.

Edil titular Sr. Federico Betancor soy corredor de seguros y edil de esta comisión desde que se creo y edil del Frente Amplio.

Concejal suplente Sra. María Martínez concejal de este Municipio por el Partido Nacional.

Concejal titular Sra. Gladys Lamancha concejal por el Partido Colorado y trabajo en Antel también.

Concejal suplente Sr. Gustavo López concejal del Municipio de Migueles por el Partido Nacional y ejerzo el tema jardinería y tengo taller mecánico de motosierra y bordeadoras.

Edil titular Sr. Wilfredo Cabrera edila del Frente Amplio integro esta comisión desde el principio.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge alcalde del Municipio de Migueles, les reitero la bienvenida.

Secretaría Sra. Susana Silva un gusto y bienvenidos.

Concejal titular Sr. José Luis González soy concejal del Frente Amplio de esta localidad y trabajo en BPS.

Edil titular Sr. Julio Aquino soy edil por el Frente Amplio llevo 30 años de legislador departamental y fundamos la primera comisión de descentralización en la JDC.

Edil Sr. Daniel Pereira edil por el Frente Amplio, no soy de la comisión, si vengo como oyente, agradecer por poder estar.

Secretaría Sra. Claudia Cabrera secretaria de la comisión y funcionaria de la JDC.

Pta. Sra. Ivanna Irigoin edila por el Frente Amplio, maestra directora Pta de la comisión N°8 de la JDC.

Concejal titular Sr. José Luis González se agradece la presencia y visita porque fortalece la descentralización para mejor visión de la labor del legislativo. Deberíamos recibir la visita de más comisiones de la JDC para mejor visión desde Municipio de como se trabaja la labor legislativa.

En estos lugares la participación ciudadana no es la más multitudinaria, lo más que se reciben son planteos por notas. Cuando se convocan a los cabildos o audiencias públicas no es tan grande la participación. Acá son de los lugares donde la gente espera que le lleguen las cosas. El relacionamiento en el Concejo es bueno llegando a consensos para lo mejor

hacia la población. Se transita para poder dedicar más tiempo a internarse más en las reglamentaciones. Nosotros nos debemos a las personas y debería haber más participación ciudadana.

Concejal suplente Sra. Maria Martinez buen relacionamiento en el Concejo.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge desde que asumimos se ha tratado de promover la participación ciudadana, la participación va aumentando, tratamos de generar distintas instancias de participación, acá muchos planteos nos llegan por nota que provienen de grupos organizados por instituciones o grupos que detrás hay muchas gente, hay grupos de jóvenes en la comunidad que vienen trabajando en distintos aspectos. Falta que participe más la población. De todos modos desde los grupos organizados, desde las instituciones educativas también se esta trabajando bien, como ser temas seguridad vial, participación en general, temas ambientales, temas en cultura, en festivales artísticos. Y con grupos organizados de jóvenes, adultos mayores con temas de salud, esparcimientos, educación física, Derechos Humanos. Otro vinculo se da con la sociedades de fomento rural, comisiones fomento.

Concuerdo que en las instancias formales que establece el reglamento que son los cabildos y las audiencias nos gustaría que halla más participación ciudadana. Siempre se cumplen con los plazos para dar difusión a este tipo de actividades. De todos modos en el correr del año en todas las sesiones ordinarias tenemos notas de vecinos e instituciones para tratar y resolver. Además como tenemos hoy este régimen de comisión general con ustedes, nos ha tocado a lo largo de este periodo compartir varios regímenes de comisiones generales con instituciones deportivas, grupos de jóvenes o a veces desde el concejo vamos a alguna reunión o actividad que nos invitan desde alguna institución.

Cuando hemos tenido algún proyecto de inversión que implica alguna mejora en el espacio público tratamos de tener instancias de intercambio con los vecinos de esa zona, por ejemplo, en barrios de Mevir, en Estación Migueles por el espacio de AFE, obras de la calle Wilson Ferreira Aldunate en la localidad de Migueles.

Concejal titular Sr. José Luis González retomando lo que mencionaba, me refería a una participación más directa cuando se convoca por ejemplo a actividades como ser el Festival Anual que no se anima a participar mucho la gente.

Edila titular Sra. Beatriz Lamas felicitar por la organización y forma de sesionar y también por el tema de la innovación de transmitir la sesiones.

¿Que alcance puede tener el Municipio para difundir para diferentes participaciones?

Si hay prensa y que medios tienen para los llamados a cabildos y audiencias y demás novedades.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge temas redes sociales que tenemos facebook, instagram, pagina web también medios de prensa nos apoyamos en localidades cercanas a través de radios comunitarias para cabildos, audiencia y diferentes actividades culturales. Y el canal de la Región compartimos invitaciones a las actividades y breve resumen de cada una de ellas para, notas de recorridas con distintos directores y novedades del Municipio.

Edil titular Sr. Federico Betancor comentarles que para llegar a este Espacio Cultural nos causo curiosidad que no se conocía mucho el servicio de este lugar.

El decreto 76 refiere a los limites de cada uno de los Municipios, quería saber si han tenido dificultades de los limites actuales con los de los otro Municipios.

Concejal titular Sr. José Luis González en esta legislatura cuando han habido solicitudes coordinando con los Municipio vecinos para dar apoyo y han habido acuerdos sin ninguna dificultad.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge agregar que los limites para la poblaciones es algo nuevo y que son diferentes para las seccionales judiciales y para los Municipios que somos algo

Nahuel Jorge

Beatriz Lamas
Cherif E. Lamas

José Luis González

relativamente nuevo.

Al inicio de este periodo en un mapa de la oficina del Municipio se ubico los puntos donde están las Escuela y también se trabaja mucho con el tema caminería rural.

Pero siempre se trabaja con buen relacionamiento, buen dialogo y coordinación con los Municipios vecinos y de manera responsable.

Edil titular Sr. Julio Aquino se agradece y es muy cómodo estar con ustedes. La tarea del legislador departamental es ofrecerles herramientas a los concejos municipales donde se puedan proyectar la visión de todo el territorio, nosotros tenemos la obligación de mirar el departamento en su todo. Entonces como decía la presidenta de la comisión, visitemos los territorios, miremos las características de los territorios para después legislar hacer los decretos que a ustedes los regulan.

Refiriéndome a una de las preguntas de la hoja de ruta ¿que procesos, que herramientas necesitan para que los legisladores departamentales podamos entregarles estas herramientas?

En esta nueva ordenanza votada en setiembre nosotros creamos herramientas de participación, pero la preocupación de la JDC y del Gobierno Departamental como nosotros generamos herramientas para aquello que ustedes plantean.

Creemos que los gobiernos de los territorios deben ser gobiernos colegiados y no un sistema unipersonal. Y en la medida de eso necesito llevar una respuesta de este proceso que tiene que tener una construcción de mirada política se vea reflejado en el territorio, de como lo piensan ustedes que tiene que estar el territorio de Migueles mirándolo a nivel departamental.

Pregunto ¿cómo ven el proceso de descentralización en Canelones? Y ¿empezaron a manejar el proyecto porque una de las obligaciones que nosotros deberíamos plantearles a ustedes, tenemos un reglamento nuevo señores y hay que empezar a usarlo, porque el legislador mandata al Concejo y al Gobierno Departamental a que el reglamento se utilice?

Ya que una vez que una ordenanza se edita por parte de la JDC es ley en el departamento aplicando a cualquier ciudadano y más aquellos que tenemos la responsabilidad de legislar y ustedes de ordenar la gobernanza en el territorio.

A mi presidenta me gustaría que respondieran esos dos elementos porque es dinámico el proceso de descentralización y va a necesitar herramientas y cosas nuevas para avanzar y que la sociedad se empodere de las decisiones de su territorio a través de sus representantes.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge en lo que refiere a la ordenanza la veo positiva, unifica criterios y ordena en un documento en forma sintetizada para el trabajo cotidiano. Esta recogido lo que es la participación ciudadana en las instancias formales y a su vez es voluntad nuestra poder realizarlas en tiempo y forma.

También la institucionalización de los comités de gestión municipal es una buena fortaleza de esta ordenanza ya que son instancias que se pueden adaptar a cada uno de los territorios. Haciéndose por micro regiones entre el Gobierno Departamental y el Gobierno Municipal permite tratar temas con puntos más en común.

Pudiendo discutirse lo que interesa más en esa mirco región y promueve además la cooperación de los municipios cercanos. Sería bueno llevar un mayor seguimiento de los comités, para no llegar a un comité de gestión faltando respuesta del anterior para luego poder trasladar respuesta a la población.

Concejal titular Sr. José Luis González complementando lo que antecede, si son importantes los comités, el tema es en los horarios que se hacen, ya que muchos de los concejales que trabajamos no podemos participar y eso es un debe porque no puedo plantear algo que me plantea a mi el vecino ya que no puedo estar. Es una herramienta muy

buena a la que me interesa asistir para cumplir con el rol por el que fui electo por eso es importante tratar el tema de los horarios y para que más concejales puedan asistir también.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge compartimos el planteo ya que representa una dificultad para los concejales poder asistir en los horarios en que se realizan los comités.

Concejal suplente Sr. Gustavo López también comparto lo planteado sobre los horarios de los comités.

Edil suplente Sr. Pablo Calleros la participación ciudadana es un instrumento que según el nuevo decreto hay que comenzar a utilizar para una mejor gestión del Gobierno Municipal.

Concejal titular Sr. José Luis González es una buena herramienta y se ha trabajado en algo similar en los casos con grupos de vecinos en la reparación de una de las calles y con un grupo de jóvenes en el parque municipal.

Edil titular Sr. Wilfredo Cabrera los Municipios se generaron para que la gente participe y eso es fundamental. Este proyecto de 3er nivel de gobierno es para que los vecinos por intermedio de los alcaldes se manejen directamente con las diferentes direcciones y que el vecino no deba ir a Canelones por las inquietudes que puedan tener.

Siendo la hora 21:28 se retira de sala la Edila suplente Sra. Mariela Alamilla.

Pta. Sra. Ivanna Irigoin estamos agradecidos y para cerrar ¿alguien quiere dejar una reflexión final?

Alcalde Sr. Nahuel Jorge para cerrar agradecer a ustedes la presencia y es importante la coordinación entre el legislativo departamental y el gobierno municipal.

Concejal titular Sr. José Luis González agradezco esta instancia y que puedan presentarse o invitarnos otras comisiones de la JDC para intercambio con el gobierno municipal.

Edila titular Sra. Beatriz Lamas dejarles un saludo y es un trabajo en donde se reciben todo el tiempo demandas. Algo importante es que este decreto contempla las categorizaciones de los Municipios de Canelones.

Pta. Sra. Ivanna Irigoin agradecemos que nos hallan recidido. Se hará una síntesis de estos recorridos que estamos haciendo.

Siendo la hora 21:43 se cierra el régimen de comisión general.

Concejal titular Sr. José Luis González por un cuarto intermedio de 15 minutos para despedir a los integrantes de la Comisión Permanente N°8 de la JDC, (votación 3/3 – afirmativa) se aprueba cuarto intermedio.

Siendo la hora 24:44 inicia cuarto intermedio.

Siendo la hora 22:07 se retoma la sesión.

3.- (Votación 3/3 - Afirmativa) Se aprueba la rendición de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de marzo del año 2024 por un importe de \$35.909 (pesos uruguayos treinta y cinco mil novecientos nueve).

4.- (Votación 3/3 - Afirmativa) Se aprueba renovar (reponer) el Fondo Permanente por un importe de \$35.909 (pesos uruguayos treinta y cinco mil novecientos nueve) para el mes de abril del año 2024.

5.- (Votación 3/3 - Afirmativa) Se aprueba resolución de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2024.

6.- Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.

a) (Votación 3/3 - Afirmativa) Se aprueba el gasto por un monto de \$6.960 (pesos uruguayos seis mil novecientos sesenta) a la empresa Casa Ferreira S.R.L (R.U.T 020375400014) por concepto de adquisición de una cama cucheta para CASO I tratado en sesión ordinaria N°006/2024.

7.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Se invita** a actividad referida a proyecto de cartelera para mantener distancia de ciclistas convocada para el próximo martes 23/04/2024 a la hora 20:00 en la sala de reuniones del Municipio de San Jacinto, **se toma conocimiento.**

b) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Se invita** a convocatoria a reunión por plataforma zoom que se realizará el día 08/04/24 a la hora 13:00 referente a la reglamentación Decreto 9; **se toma conocimiento.**

8.- Asuntos entrados:

a) (Votación 3/3 – Afirmativa) Se esta coordinando con el gobierno departamental medidas referentes al avance del picudo rojo en arboles del ornato público que están teniendo afectación en estos momentos en la planta urbana de la ciudad de Migueles, teniendo que entrar ahora en medidas de mitigación por tener casos que se presumen a simple vista que se trata de la plaga del "picudo rojo", por este motivo se tomaran medidas en coordinación con la DGA, el Área de Espacios Verdes de IDC y en coordinación con el Concejo para la aplicación de los productos y las técnicas que las direcciones recomienden para prevenir daños y no generar otros efectos negativos en el ornato; **se toma conocimiento.**

Siendo la hora 22:11 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 17 de abril del año 2024 en los folios N°16; N°17; N°18; N°19; N°20 y N°21.

Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal

Concejal

Concejal